



TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

**NORMATIVIDAD Y ACTUALIZACIONES
LEGALES EN RIESGOS LABORALES**



SER
MIRAR
VIVIR
SALUD
VER
SOLIDARIDAD
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
CONVIVIR
SERVICIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

“

**LA EDUCACIÓN ES EL ARMA MÁS
PODEROSA PARA EL
MUNDO**

”



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

**Normatividad y Actualizaciones Legales en Riesgos
Laborales**



EXPERTO LÍDER

DE LA COMUNIDAD

Jesús Palomino Cervantes

- Abogado
- Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social
- jesus.palomino@hotmail.com
- Contacto: 310 640 3928



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

Fundamento Legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo

01

Fundamento legal de la SST

Análisis de las principales normas legales colombianas que regulan la Seguridad y Salud en el Trabajo

20

Actualización Legal en RRL

Análisis de la legislación colombiana en Riesgos Laborales expedida durante el año 2021

19

Responsabilidad legal del empleador en Riesgos Laborales

Elementos de la responsabilidad; generadores de culpa; sanciones; jurisprudencias de las Altas Cortes.

18

Auditoría al SG-SST

Definiciones; Programa de Auditoría; perfil del Auditor en SST;

17

Revisión por la Alta Dirección al SG-SST

Estudio y análisis de cada uno de los ítems que debe revisar la Alta Dirección, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015.

16

Obligaciones del trabajador en SST

¿Cuáles son las obligaciones en SST que la legislación colombiana le impone al trabajador?. En esta clase se analizarán.

02

La SST en el CST

¿De qué manera se contempla la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Código Sustantivo del Trabajo? En esta clase lo descubriremos.

03

Sistema General de Riesgos Laborales

Definición, estructura, administración, obligaciones y sanciones.

04

Prestaciones económicas en el SG-SST

Clase y monto de las prestaciones económicas derivadas del accidente de trabajo y la enfermedad laboral.

05

Decreto 1072: Impacto en el SG-SST

Abordaje de los aspectos más importantes del SG-SST y manera de implementarlo.

06

Obligaciones del empleador en el SG-SST

Estudio de cada una de las obligaciones impuestas al empleador por el Decreto 1072 de 2015.

07

Documentación del SG-SST

Análisis de los documentos que contentivos del SG-SST

08

Importancia del COPASST en el SG-SST

¿De qué manera el COPASST contribuye al éxito del SG-SST?. En esta clase lo explicaremos.

09

¿Cómo vamos con el Plan de Mejoramiento derivado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos?

Conversatorio con las empresas obligadas a la implementación del Plan de Mejoramiento derivado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST.

10

Evaluaciones médicas ocupacionales

Aspectos jurídico-administrativos de las evaluaciones médicas ocupacionales

11

Estabilidad ocupacional reforzada

Manejo jurídico del trabajador con fuero de salud.

15

Actualización Matriz Legal SST

Pautas para la revisión y actualización de la Matriz Legal SST, por sectores económicos.

14

Del trabajador independiente-Contratistas

Contratación trabajador independiente; Control de proveedores y contratistas; Afiliaciones.

13

Incapacidades médicas laborales

Definición, Prórroga de incapacidades, Trámites para obtener su pago, Transcripción.

12

Reporte e investigación del accidente de trabajo

¿A qué entidades se hace el reporte del accidente de trabajo? ¿Cuántos días se dispone para ello?

¿Cómo se conforma el equipo investigador?



RUTA DE CONOCIMIENTO

OBJETIVO GENERAL



Conocer la normatividad legal colombiana en las cuales se sustentan los programas y actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Brindar herramientas
jurídicas que faciliten el
desarrollo del SG-SST

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Armonizar los programas y
actividades de SST con
la normatividad legal
colombiana

OBJETIVO ESPECIFICO 3

Sensibilizar a los participantes
en el cumplimiento de sus
obligaciones en SST

(Normas relevantes)



SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES

PENSIONES



SALUD



RIESGOS
LABORALES



SERVICIOS
SOCIALES



COMPLEMENTARIOS

CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

ARTICULO 56.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN GENERAL.

De modo general, incumben al empleador obligaciones de protección y de seguridad para con los trabajadores,

y a éstos obligaciones de obediencia y fidelidad para con el empleador.



EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES

Resolución 2346 de 2007

**Evaluaciones médicas
ocupacionales**

Pre-ocupacional o de pre-ingreso.

Periódicas

Programadas

Por cambio de ocupación

Post-ocupacionales o de egreso.

PRIMEROS AUXILIOS



CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

ARTICULO 205.

1. El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.
2. Todo patrono debe tener en su establecimiento los medicamentos necesarios para las atenciones de urgencias en casos de accidente o ataque súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la oficina nacional de medicina e higiene industrial.

AVISOS RELATIVOS TABACO

(Resolución 1956 de 2008, artículo 4º.)

Por el bien de su salud,
este espacio está libre de
humo de cigarrillo o de
tabaco

Respire con tranquilidad,
este es un espacio libre
de humo de tabaco

Bienvenido, este es un
establecimiento libre de
humo de tabaco

PREVENCIÓN FARMACODEPENDENCIA, ALCOHOLISMO, TABAQUISMO

Los empleadores públicos y privados, incluirán dentro de las actividades del Subprograma de Medicina Preventiva, establecido por la Resolución 1016 de 1.989 campañas específicas, tendientes a fomentar la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus trabajadores.

(Resolución 1075 de 1992, artículo 1º.)



ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Código Sustantivo del Trabajo

Artículo 57. Obligaciones especiales del empleador

1. . . .
2. El empleador debe procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garanticen razonablemente la seguridad y la salud.

Ley 9ª de 1979

Artículo 122. Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo.

Artículo 123. Los equipos de protección personal se deberán ajustar a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad aprobadas por el Gobierno.

RESOLUCION 2013 DE 1986

Organización y funcionamiento de los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo

Artículo 2º. Composición del Comité

Artículo 3º. Empresas con menos de 10 trabajadores (Modif. por el Dec. 1295 de 1994, art. 35)

Artículo 4º. Empresas con varios establecimientos de trabajo

Artículo 5º. Escogencia integrantes del Comité

Artículo 6º. Período del Comité (Modificado por el Dec. 1295 de 1994, art. 63, lit. a)

Artículos 7º y 8º. Reuniones del Comité

Artículo 9º. Directiva del Comité

Artículo 10. Asuntos prohibidos al Comité

Artículos 11 al 13. Funciones del Comité

Artículos 14. Obligaciones del empleador

Artículos 15. Obligaciones de los trabajadores

Artículos 16. Concurrencia de empresas en un mismo lugar- acciones conjuntas Comités.

DECRETO 1295 DE 1994

Organización y administración del Sistema General de Riesgos Laborales

Artículo 63.

- Aumenta a dos años el período de los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
- Impone al empleador la obligación de suministrar cuando menos cuatro (4) horas semanales a cada uno de los miembros del COPASST para el funcionamiento del Comité

RESOLUCION 1401 DE 2007

Investigación Incidentes y Accidentes de Trabajo

Artículo 7º. El aportante debe conformar un equipo para la investigación de todos los incidentes y accidentes de trabajo.



DEFINICION DE ACOSO LABORAL **Ley 1010 de 2006**

Toda conducta **PERSISTENTE** y **DEMOSTRABLE**,
ejercida sobre un empleado, trabajador

por parte de

- un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato,
- un compañero de trabajo o
- un subalterno,

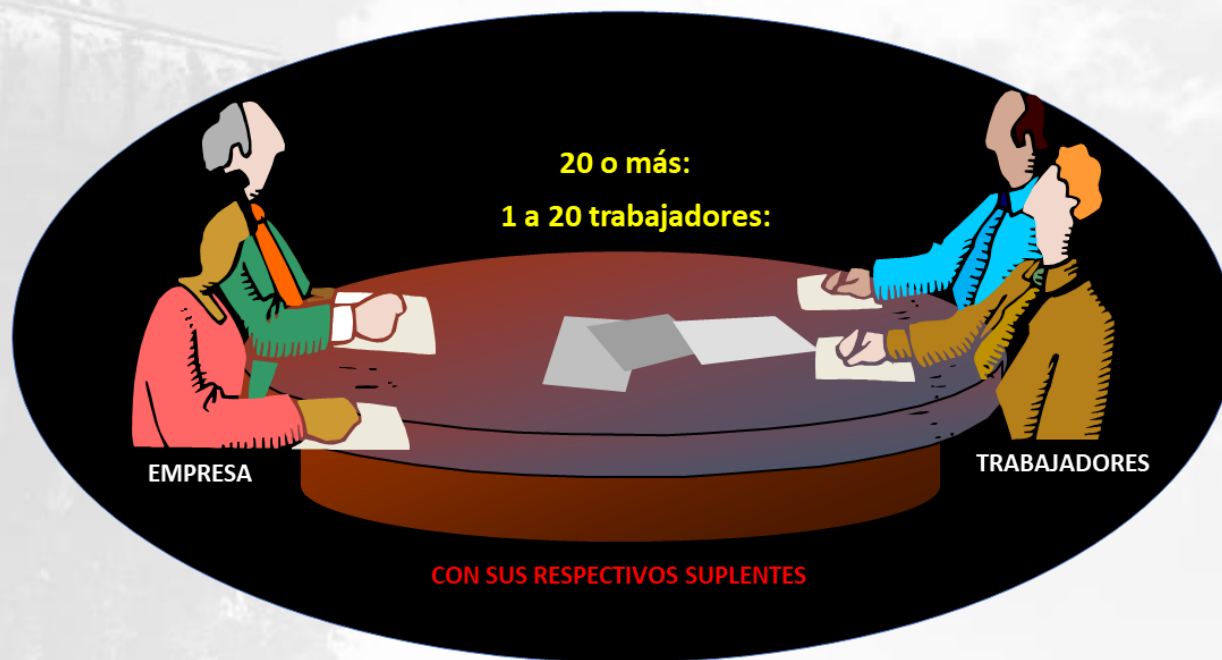
encaminada a

- infundir miedo, intimidación, terror y angustia,
- a causar perjuicio laboral,
- generar desmotivación en el trabajo, o
- inducir la renuncia del mismo.



CONFORMACION COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL

(Resolución 652 de 2002, modificada por la Res. 1356 de 2012)



PERIODO: 2 años

REUNIONES: Cada 3 meses

Resolución 1409 de 2012

por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.



Resolución 0491 de 2020

por la cual se establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en recintos confinados.



Decreto 2157 de Diciembre 20 de 2017

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012

Comentario: La elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) aplica a todas aquellas entidades que desarrollen sus actividades en el territorio nacional, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre debido a eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional



Ley 1823 de Enero 4 de 2017

Por medio de la cual se adopta la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Comentario: Aplica a empresas con capital igual o superior a 1.500 salarios mínimos o empresas que no tengan este capital pero cuenten con más de 50 trabajadoras.



Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 2423 de Junio 8 de 2018

por la cual se establecen los parámetros técnicos para la operación de la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral.

Comentario: Aplica a empresas con capital igual o superior a 1.500 salarios mínimos o empresas que no tengan este capital pero cuenten con más de 50 trabajadoras.



sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Decreto 1072 de Mayo 26 de 2015

Libro 2, Parte 2, Título 4.



Obligaciones del empleador en el SG-SST

Decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.6.8

- 1 Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2 Asignación y Comunicación de Responsabilidades.
- 3 Rendición de cuentas al interior de la empresa.
- 4 Definición y asignación de recursos.
- 5 Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables
- 6 Gestión de los Peligros y Riesgos
- 7 Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 8 Prevención y Promoción de Riesgos Laborales.
- 9 Participación de los Trabajadores.
- 10 Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las Empresas
- 11 Integración de la SST a los Sistemas de Gestión, Procesos, Procedimientos y Decisiones en la empresa.

Documentos del SG-SST

Decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.6.12

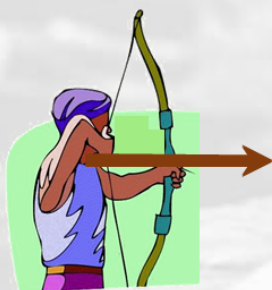
- | | |
|---|---|
| 1 <u>Política y objetivos empresa en materia de SST</u> | 9 <u>Registro entrega protocolos seguridad, fichas técnicas y demás instructivos internos SST</u> |
| 2 <u>Responsabilidades asignadas para la implementación y mejora del SG.SST</u> | 10 <u>Soportes convocatoria, elección y conformación del COPASST y actas reuniones</u> |
| 3 <u>Identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos</u> | 11 <u>Reportes e investigaciones incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales</u> |
| 4 <u>Informe condiciones de salud y perfil sociodemográfico trabajadores</u> | 12 <u>Identificación de amenazas, evaluación vulnerabilidad y plan emergencia</u> |
| 5 <u>Plan trabajo anual en SST</u> | 13 <u>Programas vigilancia epidemiológica, resultados mediciones ambientales y perfiles salud</u> |
| 6 <u>Programa capacitación anual en SST</u> | 14 <u>Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas</u> |
| 7 <u>Procedimientos e instructivos internos de SST</u> | 15 <u>Matriz legal SST</u> |
| 8 <u>Registros entrega equipos y EPP</u> | 16 <u>Evidencias gestiones control riesgos prioritarios</u> |

Estándares Mínimos del SG-SST



Valoración de los Estándares Mínimos

Resolución 0312 de 2019, art 28



ACEPTABLE:

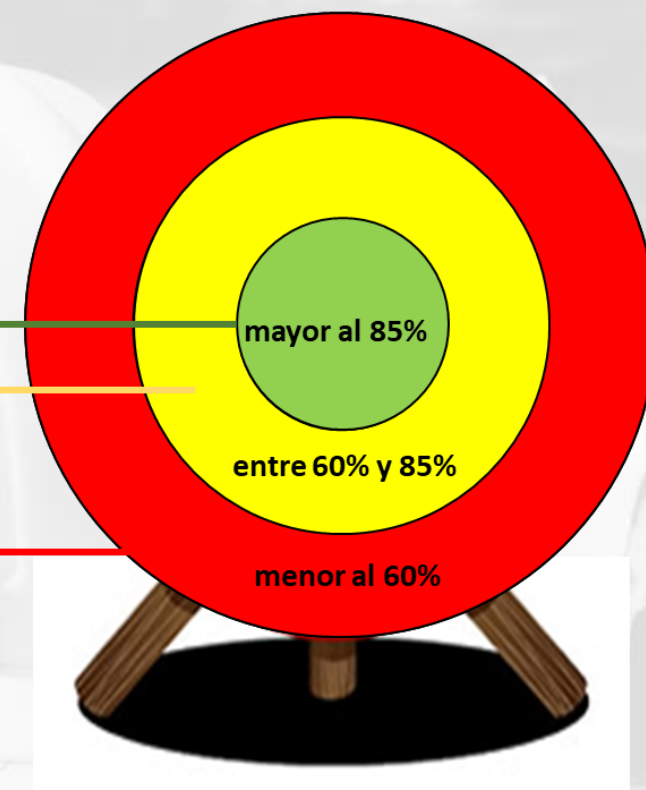
- Mantener la calificación y evidencias a disposición de MinTrabajo.
- Incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas

MODERADAMENTE ACEPTABLE:

- Plan de Mejoramiento a disposición de MinTrabajo
- Enviar a la ARL reporte de avances (max a los seis meses)
- Plan de visita MinTrabajo

CRITICO:

- Plan de Mejoramiento de inmediato a disposición de MinTrabajo
- Enviar a la ARL reporte de avances (máx a los tres meses)
- Seguimiento anual y Plan de Visita la empresa



Protocolos de Bioseguridad



República de Colombia



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 06.001155 DE 2020

(14 JUL 2020)

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en la prestación de los servicios de salud, incluidas las actividades administrativas, de apoyo y alimentación.

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el artículo 1 del Decreto Legislativo 539 de 2020 y,

LÍNEA DE TIEMPO



BIBLIOGRAFIA

Subtitulo

- 1 <https://www.imprenta.gov.co>
- 2 <https://www.secretariasenado.gov.co>
- 3 <https://www.presidencia.gov.co>
- 4 <https://www.mintrabajo.gov.co>

GRACIAS

Jesús Palomino Cervantes

www.facebook.com/jesus.palomino.372

e-mail: jesus.palomino@hotmail.com

Cel. 310 - 640 39 28

Barranquilla, Colombia

PREGUNTAS



PREGUNTAS

1

Pregunta 1

¿Qué debe hacerse si no se logra el quórum para dar inicio a la reunión mensual del COPASST?

PREGUNTAS

2

Pregunta 2

¿Las 4 horas semanales al COPASST son por cada miembro o para todo el Comité?

PREGUNTAS

3

Pregunta 3

¿La Resolución 223 de 2021 deroga a la 666 de 2020?

Si no la deroga, ¿como debo citar el Anexo Técnico, con la 666 o la 223?

EVALUÉMONOS

Link evaluación



CONSULTA

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

www.positivatravesia.co

+1.000 Acciones educativas

- ✔ Cursos
- ✔ Seminarios
- ✔ Workshop
- ✔ Talleres
- ✔ Simposios
- ✔ Paneles
- ✔ Congresos
- ✔ Lanzamientos
- ✔ Coloquios



RECUERDA QUE POSITIVA — TIENE PARA TI —



▶ Cursos
 Virtuales



▶ Videos



▶ Cartillas



▶ Juegos digitales



▶ Artículos



▶ Guías



▶ Documen tos
 técnicos



▶ Enlaces de Interés



▶ Audios



▶ Mailings



▶ Presentaciones
 técnicas



▶ Ludo prev ención



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN

Positiva Educa



SENTIR
SONREIR
CAMINAR
RESPIRAR
FELICIDAD
ENAMORARSE
APRENDER
SOÑAR
ALCANZAR
HABLAR
FELIZ
DESPERTAR
AGRADECER
FAMILIA



TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

**NORMATIVIDAD Y ACTUALIZACIONES
LEGALES EN RIESGOS LABORALES**



SER
MIRAR
VIVIR
SALUD
VER
SOLIDARIDAD
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
CONVIVIR
SERVICIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda